



2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Artículo 1°: Que esta Honorable Cámara expresa su adhesión a los festejos por el 170° aniversario de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 22 de Octubre de 2024, destacando su valiosa contribución histórica, cultural y social al desarrollo de la región y del país.

Artículo 2°: Que se haga llegar una copia de la presente Declaración al Sr. Intendente y al Honorable Consejo Deliberante de Chivilcoy.

AUTOR: EDUARDO FALCONE



2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 22 de Octubre de este año celebramos el 170° Aniversario de la Ciudad de Chivilcoy, fundada en el año 1854, al respecto, considero ilustrativo transcribir una breve reseña redactada por el Procurador Carlos A. Costanzo, Director del Archivo Literario Municipal de Chivilcoy:

"El vocablo Chivilcoy, desde el ángulo etimológico, araucano – pampa, significa: "Aquí, agua", "Padre de todas las aguas" y "Lugar de agua buena y abundante".

El partido bonaerense de Chivilcoy, se creó el 28 de diciembre de 1845, mediante el decreto Nro. 1844, del gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas.

La fundación del pueblo de Chivilcoy, se registró el 22 de octubre de 1854, a través de una comisión de vecinos, presidida por el entonces Juez de Paz, Don Federico Soarez.

Chivilcoy, fue declarada Ciudad el 27 de agosto de 1892, por el decreto Nro. 257, del Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Don Julio Costa.

El trazado del pueblo, lo llevó a cabo, el fundador y pionero lugareño, Don Manuel Villarino, y se aprobó, el 20 de julio de 1855.

El primer Honorable Concejo Deliberante, se organizó en el mes de junio de 1886, y el primer intendente municipal, llamado Don Saturnino López, fue elegido el 30 de junio, de ese año.

El 11 de septiembre de 1866, llegó el tren a Chivilcoy, inaugurándose la antigua estación ferroviaria "Norte", desaparecida en el mes de octubre de 1968.



2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

En Chivilcoy, nació el drama criollo y el Teatro Nacional, con la representación del "Juan Moreira" hablado, por la compañía circense, de Don José Podestá y Don Alejandro Scotti, el 10 de abril de 1886. Nuestra ciudad, fue declarada en el año 2016 "Capital provincial del Teatro".

Desde Chivilcoy, se efectuó la primera comunicación telefónica, a larga distancia, en la historia del país, hacia el año 1881.

En el año 1900, bajo la gestión del intendente, Don Vicente Domingo Loveira, se inauguró el Palacio Municipal.

El Partido de Chivilcoy, cuenta con una superficie territorial, de unos 2.076 kilómetros cuadrados. Se halla integrado, por la ciudad cabecera, y diez localidades rurales o de campaña: He aquí, sus nombres, con las respectivas fechas de fundación: Moquehuá (1909), La Rica (1902), Ramón Biaus (1909), Indacochea (1911), San Sebastián (1909), Gorostiaga (1910), Ayarza (1908), Benítez (1901), Henry Bell (1906) y Palemón Huergo (1906)."

LA PALA DE LOS FUNDADORES

El investigador, archivista, coleccionista, poeta y periodista *Sebastián Fabián Barrancos*, (1867 – 1933), nos ofrece una detallada narración de la fundación en su relato "Chivilcoy, recuerdos del pasado":

Según Barrancos *"El 21 de octubre de 1854, se hallaban reunidos en la chacra de Don Federico Soarez, los señores Manuel Villarino, Manuel López, Antonio Bermejo, Mariano Benítez, Gabriel Ramírez, Anastasio Cháves, Calixto Calderón y Valentín Fernández Coria, faltando únicamente Cayetano Castro, de la comisión de diez vecinos, encargada de elegir el terreno para el nuevo pueblo, cuya concesión había sido hecha por el gobierno. Después de una buena comida, con que fueron obsequiados por Soarez, se discutió el punto con animación. La cuestión era delicada y difícil de resolver; había que elegir el campo, de una superficie de más de ochenta leguas cuadradas, y las opiniones se dividieron, movidas por el interés particular. Al día siguiente, a las*



2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

seis de la mañana, la comisión se pudo en marcha, escoltando una galera de Soarez, en la que se colocaron, dos cuadernillos de papel, tinta, plumas y una nueva pala de cavar, la que, en cualquier parte donde se clavara, señalaría la plaza principal del pueblo. Una provisión de fiambres y otros comestibles, completaban el equipo del carruaje. En el trayecto, grupos de vecinos iban agregándose a la caravana, atraídos por la novedad, y muy pronto, su número llegó a cerca de doscientos jinetes. Así, marcharon recorriendo los lotes de Gowland, López, Cronwell y otros, con largas pausas, discutiendo las ventajas e inconvenientes de los diversos lugares. La comisión, se había dividido, en dos fracciones, que discutieron, acaloradamente, en favor de sus ambiciones. A las cuatro de la tarde, llegaron al monte de Sánchez, hoy de la familia Pechieu, y allí ardió Troya. Unos querían que el pueblo se fundara al otro lado de la cañada, y Soarez, López, Cháves y Coria, en oposición, hicieron avanzar al galope la galera, siendo detenida ésta, por Don Mariano Benítez. Valentín Fernández Coria, tomó la pala y corrió con ella, hasta el ángulo frente a la escribanía del señor Coronado; allí, fue alcanzado y volteado por varios que intentaban quitarle la herramienta; pero ésta, había sido enterrada en tierra, marcando así, la gran plaza 25 de Mayo. ¡Chivilcoy estaba fundado! A las cinco de la tarde, del 22 de octubre de 1854, se extendió el Acta".

POEMA LUNFARDO DEL CARLOS A. COSTANZO

Por último, teniendo en cuenta el carácter mítico y simbólico de la pala referida por Barrancos y muchos otros historiadores e investigadores en todos los registros disponibles sobre la fundación de Chivilcoy, transcribo el poema "A la pala fundadora", creación de Carlos Armando Costanzo, fundador y actual Director del Archivo Literario Municipal y miembro académico de la Academia de Folklore de la Provincia de Buenos Aires y la Academia Porteña del Lunfardo.



2024 - "Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"

"Vos fuiste, mistonga pala, esa joya fundadora, y mi sentido homenaje, te quiero batir, ahora. Gran pala – debute emblema -, del laburo cotidiano, que no sabés de matufias, de curros y negro afano. Pala simbólica y posta, – minga de facha y camelo -, que te mostraste cual sos, junto a nuestro lungo suelo. Pala guapa y luchadora, que hiciste más de la cuenta, con un kilo de coraje, y un cuore noble y polenta. Pala fiel, de onda canchera, y de fuerza tan genuina, que yugaste, cada yorno, bajo el sol de la matina. Pala eterna y memorable, de nuestra canyengue historia, que en una tarde maleva, te clavó Valentín Coria. Hoy, estás, desde hace tiempo, en mi humilde aguantadero, como una flor de reliquia, bien guardada en el ropero. Porque yo – pelandrún viejo -, aunque siempre en la mala, me viene la pataleta, cuando hay que agarrar la pala".

Por todas estas razones, solicito a mis pares que acompañen con su voto favorable el presente proyecto de declaración de adhesión a los festejos por el 170° aniversario de la ciudad de Chivilcoy, como un justo homenaje a su historia, su gente y su valiosa contribución al desarrollo de la región y de la Argentina.

AUTOR: EDUARDO FALCONE